



MENDOZA, 01 de Septiembre de 2017

Sr. Director y/o Secretario:

Cumplo en informarle que a partir del día de la fecha de la presente el DESARCHIVO de toda actuación (expediente y/o nota) deberá solicitarse por Nota dirigida al Departamento de Archivo debidamente fundamentada, sin excepción.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.

PROF. MARCELA V. TIMPANO
a/c. Dir. Gral. de Gestión Administrativo Financiera

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General